



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PUNO

# EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 (I SEMESTRE)



# 2020

**GERENCIA DE  
PLANIFICACIÓN Y  
PRESUPUESTO**



# **ASPECTOS GENERALES**



**EVALUACION DEL POI 2020  
(I SEMESTRE)**

# **CONCEJO MUNICIPAL**

## **ALCALDE PROVINCIAL**

**ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA**

## **REGIDORES**

JORGE QUISPE APAZA

ROGELIO PACOMPIA PAUCAR

WILMA YANETH ARIZAPANA YUCRA

ELIANA MAZUELOS CHAVEZ

ADOLFO PEREZ PEREZ

EDDY NARCISO LARICO TINTAYA

JUAN JOSE YUCRA QUISPE

YANNINA MITZA ARIAS HUACO

RICHARD LEANDRO TIPO QUISPE

JOSE DOMINGO CALIZAYA MAMANI

CARMELO ALEJO MAYTA

# **ORGANOS Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO 2020 (I SEMESTRE)**

## **ORGANO DE DIRECCION**

GERENCIA MUNICIPAL

## **ORGANO DE CONTROL INTERNO**

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

## **ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL**

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

## **ORGANOS DE ASESORAMIENTO**

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación y Programación Multianual de Inversiones

Sub Gerencia de Presupuesto

Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional

Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional y Pre inversión

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

## **ORGANOS DE APOYO**

SECRETARIA GENERAL

Unidad de Imagen Institucional

Unidad de Registro Civil

Unidad de Archivo

OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA

OFICINA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Sub Gerencia de Personal

Sub Gerencia de Logística

Sub Gerencia de Tesorería

Sub Gerencia de Contabilidad

## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Sub Gerencia de Recaudación Tributaria

Sub Gerencia de Finanzas y Operaciones

## ORGANOS DE LINEA

### GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Sub Gerencia de Planeamiento y Control Urbano

Sub Gerencia de Catastro

### GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Sub Gerencia de Registro de Transportes

Sub Gerencia de Inspecciones de Transito

### GERENCIA DE TURISMO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Sub Gerencia de Turismo y Comercio Exterior

Sub Gerencia de Actividades Económicas

Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural

### GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS

Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública

Sub Gerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes

Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil

Defensa Civil

### GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPAL

Sub Gerencia de Estudios Definitivos

Sub Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento

### GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana

Sub Gerencia de Promoción Educación, Cultura y Deporte

Sub Gerencia de Desarrollo de Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor

Sub Gerencia de Programas Sociales.

## GERENCIA DE GESTION INTEGRAL Y RESIDUOS SOLIDOS

Sub Gerencia de Limpieza Pública y Recolección

Sub Gerencia de Valor y Disposición Final de Residuos Solidos

### **ORGANOS DESCONCENTRADOS**

PROGRAMA ESPECIAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

PROGRAMA ESPECIAL DE POLICLÍNICO MUNICIPAL

PROGRAMA ESPECIAL BAHÍA INTERIOR DEL LAGO

PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE

PROGRAMA ESPECIAL DE CENTRO COMERCIAL RAMIS

PROGRAMA ESPECIAL DE COMPLEJOS CULTURALES Y RECREATIVOS

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PUNO

## **PRESENTACION**

La Municipalidad Provincial de Puno, a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto - Sub Gerencia de Planificación y Programación Multianual de Inversiones, presenta la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 (I Semestre) de La Municipalidad Provincial de Puno, procesado y sistematizado dentro del marco de la Resolución de Alcaldía N° 952-2019-MPP/A, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, correspondiente al año fiscal 2020 y conforme a la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, que establece las pautas para el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, el cual permite la identificación de alertas tempranas con base a desviaciones respecto a lo programado, que conlleva a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00013-2020-CEPLAN/PCD, Norma que modifica la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020, a periodicidad semestral y establece como fecha límite para la publicación del primer Informe semestral el 31 de julio de 2020, a través del Portal de Transparencia Estándar (PTE).

En merito a lo indicado en la Guía antes indicado se procedió a consolidar y sistematizar la evaluación al I semestre del POI 2020, en base a la información proporcionada por cada Unidad Orgánica y/o Centros de Costos (Gerencias, Oficinas, Programas, Sub Gerencias y demás Áreas) y a las coordinaciones efectuadas con cada uno de los responsables, así como un análisis del cumplimiento de las metas programadas al I Semestre.

Como resultado de la gestión institucional del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura, durante el I Semestre, se tiene modificaciones presupuestales, principalmente a consecuencia de la

Declaración de Estado de Emergencia Nacional por plazos prorrogables y la disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Teniendo como resultado el Plan Operativo Ajustado, Post Confinamiento COVID-19, planteado por todas las Unidades Orgánicas de la MPP, de las cuales algunas tuvieron incidencia en las modificaciones de metas físicas-financieras, principalmente en el tema de Inversiones (Proyectos de Inversión) y Programas Sociales, siendo que el PIA de la Municipalidad Provincial de Puno de S/. 57,935,156.00, se ha incrementado en un 22 %, alcanzando un PIM ascendente a S/. 70,598,376.00, (al 12 de junio.2020), en esta se observa incorporaciones de Saldo Balance del ejercicio 2019 y Recursos de Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, provenientes del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - PI, destinados el Abastecimiento de Agua, Potable, Mejoramiento de los Servicios Educativos, Mejoramiento de la Infraestructura Vial, entre otros Proyectos.

## **BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN.
- Planeamiento Estratégico y las Disposiciones Complementarias Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima de la Ley N° 28522.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 034-82-PCM, establece que los organismos de la administración pública de nivel central formularan, aplicaran, evaluaran y actualizaran políticas de gestión institucional y Planes Operativos Institucionales para orientar su gestión administrativa.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN /PCD que Aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.
- Guía para el Planeamiento Institucional, la cual fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD.
- Resolución Presidencia del Consejo Directivo N° 00013-2020-CEPLAN/PCD, Norma que modifica la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020, a periodicidad semestral
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01. Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM , que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- Ordenanza N° 017-2019-CMPP, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Puno.
- Resolución de Alcaldía N° 952-2019-MPP/A, que aprueba el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, para el ejercicio fiscal 2020.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

- ✓ El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, correspondiente al ejercicio 2020, fue aprobado el 31.diciembre.2019, mediante Resolución de Alcaldía N° 952-2019-MPP/A, en ella se considera la programación de Acciones Operativas e Inversiones, por Centro de Costo responsable (Gerencias, Programas y otros), la información fue formulada por cada responsable de las áreas de la MPP, teniendo en cuenta las Acciones Estratégicas del PEI Ampliado 2019-2022, las misma se encuentran establecidas con sus correspondientes recursos financieros y las metas físicas, en forma mensualizada y anual. De conformidad a lo señalado en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, el Seguimiento de los planes institucionales se desarrolla formalmente a través del aplicativo CEPLAN V.01, en base a los informe administrativos de los diferentes centros de costos (Unidades Ejecutoras), en forma mensual y el informe de Evaluación en base a los reportes de ejecución del POI en esta ocasión Semestral.
  
- ✓ La evaluación del Plan Operativo Institucional 2020, se realizaba en forma trimestral, iniciando el 01 de enero y finalizando el 30 de marzo (I Trimestre), del 01 de abril al 30 de junio (II Trimestre), a partir del 01 de julio al 30 de setiembre (III Trimestre) y del 01 de octubre al 30 de diciembre (IV Trimestre), consolidando ambos en la evaluación anual 2019. Sin embargo esta periodicidad se modifica a Semestral, según Resolución Presidencia del Consejo Directivo N° 00013-2020-CEPLAN/PCD.
  
- ✓ Para la consolidación del Seguimiento-Evaluación del POI 2020 la Sub Gerencia de Planificación y Programación Multianual de Inversiones, a través de los Informes Nros. 050 y 051-2020-MPP/GPP-SGPyPMI, Hoja de Coordinación Múltiple Nro. 001-2020-MPP/GPP-SGPyPMI y Hojas de Coordinación Nros. 037 al 041-2020-MPP/GPP-SGPyPMI, **hace de conocimiento al Titular de Pliego, Gerencia Municipal, Gerentes, Jefes**

**de Oficinas, Jefes de Programas Especiales y en algunos casos a Sub Gerentes, responsables de Centros de Costos** - CEPLAN, el cronograma, para que informen mensualmente el seguimiento de sus actividades, de igual forma en el presente mes, con los Informes Nros. 0199 y 0200-2020-MPP/GPP-SGPYPMI, dirigido al Titular de Pliego y Gerencia Municipal, se solicita la información de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2020 (I Semestre) específicamente de los meses de enero a junio, además la información para el consolidado del seguimiento del POI 2020 (mes de junio), también se solicitó información a cada una de las Unidades Orgánicas, conforme a las Hojas de Coordinación Nros. 060 al 092-2020-MPP/GPP-SGPYPMI, en ellas se les facilita el formato de Seguimiento Físico - Financiero mensualizado del Plan Operativo Institucional 2020 (programación y ejecución de actividades) a efectos de que conozcan el nivel de cumplimiento de sus acciones programadas, en algunos casos se reitera a través de sus correos electrónicos, otorgándoles un plazo hasta el día 16/julio, sin embargo algunas áreas no cumplieron con dicha información, reiterándoles a través de correos y celulares, finalmente algunas áreas fueron alcanzando hasta el día 30 de julio.2020, de las cuales el 73% de las áreas cumplieron, faltando 10 Unidades Orgánicas (27%) por presentar sus Evaluación I Semestre, a pesar de haberles reiterado.

- ✓ Las brechas que se han identificado en este Plan Operativo son principalmente a las limitaciones presupuestales principalmente las programadas con Recursos Propios, por razones que atraviesa nuestra país por la emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, teniendo como resultado el Plan Operativo Ajustado, Post Confinamiento COVID-19, planteado por todas las Unidades Orgánicas de la MPP.

## **2. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES**

### **2.1 MODIFICACION**

En lo que concierne a modificaciones al Plan Operativo Institucional – POI 2020 (I Semestre), se presentó muy pocos cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas, por lo contrario en las metas financieras tenemos mayor número de modificaciones, producto de la Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, no solo en acciones operativas sino también en Inversiones, a fin de lograr cumplir con las metas programadas y por ende con los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégica Institucional – PEI, entre los principales centros de costos fueron:

- El Concejo Municipal, considerado en la Meta Presupuestaria: 062 Normar y Fiscalizar, plantea modificaciones en las metas físicas y financieras, ascendente a un 6% equivalente a S/. 26,314.00 aproximadamente, respecto a lo programado, a efectos de fortalecer el Sistema de atención público digital, producto de la Emergencia de nuestro País, a consecuencia del brote del COVID.
- En lo que corresponde a la Unidad Orgánica de Alcaldía, plantea modificaciones en las metas Físicas y Financieras, principalmente se observa una reducción en la meta financiera del 11% aproximadamente, determinado por la baja recaudación y transferencias de recursos, producto de la Declaración de Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID.
- La Oficina de Procuraduría Pública Municipal, plantea modificaciones en las metas Físicas y Financieras, principalmente se observa una reducción en la meta financiera del 18% aproximadamente, teniendo mayor incidencia en las Actividades:

Contar con el servicio de facilitador para mejorar la capacidad de participación y Fortalecer la defensa judicial de la MPP.

- En lo que corresponde a la Oficina de Control Institucional, además de lo previsto en el PIA, tiene una modificación que asciende al 80% (S/. 209,297.00), mayores a los programados, cuyo PIM final asciende aproximadamente a S/. 471,950.00, teniendo como destino para Actividades de Control y Auditoria y Servicios de Auditoria.
- La Oficina de Secretaria General, incluido las Unidades inmersas en esta área, tiene una modificación en las metas financieras, principalmente al rubro relacionado al personal nombrado y CAS, aproximadamente el en 12%, respecto a lo programado, por efectos de la baja recaudación de Ingresos Propios, producto de la Emergencia del País.
- En lo que corresponde a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, sufrió una reducción en la meta Financiera en un 44%, equivalente a S/. 1,000,719.00, respecto a lo programado, por la baja recaudación de Ingresos Propios, producto de la Emergencia del País.
- En lo que corresponde a la Gerencia de Asesoría Jurídica, plantearon la rehabilitación de la Actividad: Orientación y Capacitación, así como la modificación de las metas físicas y financieras de sus actividades, cuya modificación financiera fue en un 80% aproximadamente, a consecuencia de la Declaración de Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, sin embargo, conforme a la coyuntura, el seguimiento de la documentación que recibe la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de manera virtual, utilizando aplicativos digitales, de igual forma se tiene la aplicación de la FIRMA DIGITAL y el software del SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.

- La Gerencia de Administración, presenta modificaciones por anulaciones en la meta financiera, específicamente en lo que concierne a Gestión Administrativa (Personal Contratado a Plazo Fijo y Contrato Administrativo de Servicios), correspondiente al 28%, respecto a lo programado, que equivale a S/. 758,078.00, respecto a lo programado, debido a la Declaratoria de Emergencia del País.
- Sub Gerencia de Personal, presenta básicamente modificaciones en términos financieros, específicamente para gastos de personal y pensiones a Cesantes y Jubilados con recursos ordinarios, se incorpora recursos en la meta financiera aproximadamente en un 16%, respecto a lo programado.
- En lo que corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria, con fines de mejorar la recaudación de ingresos y cumplimiento de metas otorgadas por el MEF, se plantea la campaña de condonación de los intereses moratorios por deudas al impuesto predial, con una ampliación de metas financieras aproximadamente por el 22%, equivalente a S/. 244,611.00 respecto a lo programado.
- La Gerencia de Turismo y Comercio Exterior, anula recursos en la meta financiera, aproximadamente el 24%, ascendente a S/. 108,472.00 respecto a lo programado, por la baja recaudación de Ingresos Propios, producto de la Emergencia del País.
- Mientras que la Sub Gerencia de Actividades Económicas, además de lo programado en la meta física y financiera, tiene una incorporación aproximado del 45%, ascendente a S/. 689,270.00, respecto a lo programado, destinados para la programación de 02 actividades: a) Regulación del Funcionamiento de los Mercados de Abastos para la Prevención y Contención del Covid-19 y b) Generación de Espacios Temporales para Comercio con la Finalidad de Reducir la Aglomeración en los Mercados de Abastos, teniendo como meta financiera del 45%, a efectos de cumplir con

las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2020.

- Referente a la Gerencia de Transportes y Seguridad Vial, modifica vía anulación sus metas financieras, aproximadamente el 55%, ascendente a S/. 1,731,459.00 respecto a lo programado, específicamente relacionado a servicios, por la baja recaudación de Ingresos Propios, producto de la Emergencia del País., específicamente para actividades de paraderos.
- La Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, anula recursos en la meta financiera, aproximadamente el 36%, ascendente a S/. 79,439.00 respecto a lo programado, por la baja recaudación de Ingresos Propios, producto de la Emergencia del País.
- Mientras que la Sub Gerencia de Promoción Educación, Cultura y Deporte, además de lo programado en la meta física y financiera, tiene una incorporación aproximado de S/. 275,027.00, respecto a lo programado, destinados para la programación de la apertura de la escuela Multidisciplinaria en el ciclo anual 2020 II, dirigidos a estudiantes de 6 a 17 años, de manera virtual, entre otras actividades.
- El Programa: Acciones de los Municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación, relacionado al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020, modifica metas en especial en las familias con niños y niñas financieras de la Acción Estratégica Institucional (AEI 03.01) Programas de salud preventivo promocional orientados a favor de la población de la provincia, dicha incorporación asciende aproximadamente a un 264.82%, equivalente a S/. 244,168.00, respecto al monto total de las actividades programadas, a efectos de reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil menores de 03 años.

- La Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos, recientemente incorporado en el año 2019 a la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Puno, además de lo programado, tiene incorporaciones en las metas financieras, destinadas para actividades que corresponde al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020, específicamente la Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, priorizando para la Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales que asciende al 38%, equivalente a S/. 2,071,642.00, Valorización de Residuos Sólidos Municipales por el 116%, ascendente a S/. 203,357.00 y el Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales por el 425%, equivalente a S/. 1,124,104.00, respecto a lo programado, a efectos de impulsar que las municipalidades efectúen la segregación en la fuente de los residuos aprovechables, para su posterior valorización, con la consecuente reducción del volumen de residuos dispuestos en rellenos sanitarios.

**MODIFICACIONES FINANCIERAS EN PROYECTOS DE INVERSION, que fueron modificadas al 100% y otras parcialmente, siendo estas las siguientes:**

<b>PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)</b>	<b>% VARIACION</b>
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS AREAS RECREATIVAS DEL BARRIO VICTORIA, DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	400,000	154,162	61.46%
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES LUIS LA PUERTA, TEODOMIRO GUTIERREZ CUEVA Y CALLES CONEXAS, DEL BARRIO VILLA PAXA, DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	100,000	0.00	100%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS URBANIZACIONES URBANO MARGINALES CIUDAD NUEVA, ALAN GARCIA Y LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	100,000	84,500	15.50%
CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y GRADERIOS EN LOS JIRONES 26 DE JULIO, EMANCIPACION, SAN BARTOLOME Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO MANTO, CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	150,000	32,000	78.67%
CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y CANALIZACION EN LOS JIRONES DOS DE MAYO, 9 DE DICIEMBRE, ANDRES INGARICONA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	88,000	28,651	67.44%

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	150,000	23,506	84.33%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON ANTONIO MACHADO Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO HUASCAR, CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	100,000	19,057	80.94%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	530,000	77,566	85.36%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES BENJAMIN PACHECO VARGAS, LUZ VICTORIA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO SAN MIGUEL, CIUDAD PUNO - PUNO - PUNO	100,000	71,604	28.40%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO DEL JIRON VIRGEN DE GUADALUPE, LOS LAURELES Y VIAS CONEXAS DE LA URBANIZACION VILLA LA FLORIDA, CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	100,000	37,461	62.54%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON 26 DE JULIO (CDRAS. 9 AL 14) Y VIAS CONEXAS EN EL BARRIO MANTO NUEVA ESPERANZA DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	400,000	19,217	95.20%
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON APURIMAC, TELESFORO CATACORA Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	200,000	0.00	100%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL URBANO EN LOS JIRONES TUPAC CATARI, INDEPENDENCIA, ENRIQUE TORRES BELON Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	125,000	0.00	100%
MEJORAMIENTO VIAL DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA URBANIZACION LOS GLADIOLOS - AZIRUNI III ETAPA DEL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	350,000	23,268	93.35%
MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES MANUEL PINO, LOS ANDES, ONDA AZUL, LOS ROSALES, LA UNION Y PASAJE VISTA ALEGRE DEL BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS DE LA CIUDAD DE PUNO-PUNO - PUNO	100,000	0.00	100%
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION APROVISA I Y II ETAPA DEL CENTRO POBLADO SALCEDO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	100,000	0.00	100%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA URBANIZACION RINCONADA DE SALCEDO I ETAPA DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	100,000	0.00	100%
IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE CARACOLLO TICANI, MALCOAMAYO, SAÑACACHI PICHURATA, CUTIMBO II Y CENTRAL II DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI, DISTRITO DE PUNO - PUNO - REG	300,000	0.00	100%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL BARRIO SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	100,000	0.00	100%

**MODIFICACIONES FINANCIERAS EN ACCIONES DE INVERSION, que fueron modificadas parcialmente, siendo estas las siguientes:**

ACCIONES DE INVERSION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	% VARIACION
IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD AHUAYLLANI Y SECTORES TUNUHUIRE GRANDE, CHECAMAYA Y ESTACION BUENOS AIRES DEL CENTRO POBLADO DE ICHU DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	350,000	260,000	25.71%
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR Y SURESTE EN EL TRAMO JIRON LUIS BANCHERO ROSSI - JIRON ESPINAR - PANAMERICANA SUR INTERSECCION VIAL AVENIDA DEL ESTUDIANTE,	100,000	65,147	34.85%

DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO			
ELABORACION Y FORMULACION PERFILES DE INVERSION	1,733,676	366,999	78.83%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA, DISTRITO PUNO-PUNO-PUNO	2,400,000	5,432	99.77%

De igual forma se tiene **INCORPORACIONES EN INVERSIONES**, incluyéndose en ella 49 nuevos Proyectos de Inversión y las metas financieras fueron asumidas con créditos suplementarios (Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito) y modificaciones presupuestarias, siendo estas conforme al detalle siguiente:

<b>PROYECTOS DE INVERSION INCORPORADAS AL I SEMESTRE POI 2020</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)</b>
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AVENIDA SIMON BOLIVAR TRAMO JR. BRANDEN - AVENIDA FLORAL DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	3,645,065
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	811,090
CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	946,757
CREACION DEL SERVICIO DE ALMACEN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	330,310
CREACION DEL SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR ANGEL CARATA C.C. CARATA DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	0.00	70,036
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACION CHACARILLA DEL LAGO N° 02 DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	97,425
CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE CARI CARI DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PUNO - PUNO	0.00	97,746
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO-PUNO - PUNO	0.00	13,257
MEJORAMIENTO DE LAS CAMINERAS PEATONALES TRAMOS: QANTANI - PATACANCHA Y PATACANCHA - CHIHUANO PATA, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE AMANTANI - PUNO - PUNO	0.00	15,703
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	264,950
MEJORAMIENTO DE MERCADOS	0.00	162,539
REPARACION DE COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD, BOMBAS DE AGUA Y ACCESORIOS DE ILUMINACION EXTERIOR; EN EL(LA) MERCADO CENTRAL DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	53,770
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON 26 JULIO CUADRA 10 AL 13 EN EL BARRIO MANTO NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	5,600
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ACORA DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO	0.00	5,400

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 70158 DEL CENTRO POBLADO DE ISCATAPAPA, DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO	0.00	18,642
CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JIRON MIGUEL IGLESIAS TERCERA Y CUARTA CUADRA DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	327,629
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70035 DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO	0.00	82,291
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA ALFONSO TORRES LUNA, DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO	0.00	5,000
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 1294 DULCE INFANCIA DEL BARRIO MACHALLATA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	435,249
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE CONDORIRI DEL DISTRITO DE TIQUILLACA, PUNO PUNO	0.00	438,951
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA PISCINA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ACORA-PUNO-PUNO	0.00	298,498
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LA PLAZA MAYOR (JR. LIMA CUADRA 6, JR. DEUSTUA CUADRA 4, JR. PUNO CUADRA 4 Y JR. AYACUCHO CUADRA 3) EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	26,366
CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREACIONAL DEPORTIVO	0.00	11,676
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IEP N° 70713 DE LA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE PRINCIPIO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO	0.00	188,581
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I. E. I. N° 207 JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	82,000
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	21,255
CONSTRUCCION DE PISTAS EN LA URBANIZACION EL MIRADOR, CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO	0.00	5,000
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL BARRIO ANDRES AVELINO CACERES DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	7,186
MEJORAMIENTO DE VIAS DE TRANSPORTE	0.00	4,500
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LAGUNILLAS, JR. PASO LOS ANDES Y PASAJE 2 DE AGOSTO DEL BARRIO SANTIAGO DE CHEJOÑA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	20,691
REPARACION DE POLIDEPORTIVO; EN EL(LA) POLIDEPORTIVO CHANU CHANU DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO- PUNO	0.00	15,500
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; EN EL(LA) IE 70005 CORAZON DE JESUS DEL DISTRO DE PUNO, PUNO, PUNO	0.00	2,699
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL BARRIO SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	778,226
CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PLAZUELA EN LA URBANIZACION CIUDAD NUEVA DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	12,000
CONSTRUCCION DE CERCO Y CULTIVO DE VIVEROS MUNICIPALES	0.00	3,644
CONSTRUCCION DE LOSA MULTIFUNCIONAL	0.00	200,000
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD L DE PUNO DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO	0.00	200,000
CONSTRUCCION DE MERCADO	0.00	30,848
CONSTRUCCION DE MERCADO	0.00	30,848

MEJORAMIENTO DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS EN LA URBANIZACION CHANU CHANU II ETAPA DE LA CIUDAD DE PUNO-PUNO - PUNO	0.00	17,760
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA URBANIZACION 27 DE JUNIO DEL DISTRITO DE PUNO, PUNO - PUNO	0.00	25,893
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.00	37,938
MEJORAMIENTO DE SISTEMA VIAL	0.00	48,234
MEJORAMIENTO DE VIAS	0.00	34,844
AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.00	4,160,259
MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS Y URBANIZACIONES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	9,442,274
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PUBLICAS	0.00	269,193
MEJORAMIENTO DE CEMENTERIO	0.00	200,000
MEJORAMIENTO DE LOS JIRONES AREQUIPA, MOQUEGUA, TACNA, CAJAMARCA, HUANCANE Y FEDERICO MORE DE LOS BARRIOS CENTRAL Y VICTORIA DE LA CIUDAD DE PUNO-PUNO - PUNO	0.00	33,500

De igual forma se tiene **INCORPORACIONES EN ACCIONES DE INVERSIONES**, incluyéndose en ella 13 nuevas Acciones de Inversión y las metas financieras fueron asumidas con créditos suplementarios y modificaciones presupuestarias, siendo estas conforme al detalle siguiente:

<b>PROYECTOS DE INVERSION INCORPORADAS AL I SEMESTRE POI 2020</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)</b>
REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, CARGADOR FRONTAL Y RODILLO LISO VIBRATORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN LA LOCALIDAD PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	250,557
CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA ZONA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE GILATAMARCA - DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO	0.00	64,172
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAPULLANI DISTRITO PUNO - PUNO-PUNO	0.00	41,858
CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JICHUYO PAMAYA DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	22,300
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JOSE ANTONIO ENCINAS DE NIVEL I-4 DE LA CIUDAD DE PUNO, PUNO - PUNO	0.00	243,476
PLANES VIALES ACTUALIZADOS	0.00	169,500
IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES DE CARACOLLO TICANI, MALCOAMAYO, SAÑACACHI PICHURATA, CUTIMBO II Y CENTRAL II DEL CENTRO POBLADO DE COLLACACHI, DISTRITO DE PUNO - PUNO - REG	0.00	300,000

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE LECHE DE GANADO VACUNO EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE LOS DISTRITO DE LA PROVINCIA DE PUNO, III ETAPA, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0.00	4,000
REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS JIRONES INDEPENDENCIA Y LIMA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO-PUNO-PUNO	0.00	3,200
CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION ROSARIO COÑIRI DEL CENTRO POBLADO JAYLLIHUAYA DEL DISTRITO DE PUNO- PUNO - PUNO	0.00	35,444
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	15,500
FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0.00	12,000
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO	0.00	14,151

## 2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

### a) Áreas Orgánicas que cumplieron sus actividades operativas :

#### UNIDADES ORGANICAS QUE PRESENTARON LA EVALUACION DEL POI 2020 (I SEMESTRE)

NRO.	UNIDAD ORGANICA	RESPONSABLE	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA
1	Sala de Regidores	Abog. Jilver Jesus Vilca Nuñez	Hoja de Coordinación N° 036-2020-MPP/SR	17-julio-20
2	Alcaldía	Abog. Martin Ticona Maquera	Hoja de Coordinación N° 010-2020-MPP/A	13-julio-20
3	Gerencia Municipal	Ing. Fredy R. Vilcapaza Mamani	Hoja de Coordinación N° 062-2020 MPP/GM	21-julio-20
4	Oficina de Control Institucional	CPC. Cleber Paulo Uria Lipa	Oficio N° 421-2020-MPP/OCI	22-julio-20
5	Secretaria General	Abog. Marcial Mamani Cutipa	Hoja de Coordinación N° 086-2020-MPP/SG	15-julio-20
6	Unidad de Imagen Institucional y Protocolo	Lic. Jair Guzmán Madariaga	Hoja de Coordinación N° 202-2020-SG-UIIP-JMG	10-julio-20
7	Unidad de Registro Civil	Abog. Hilda Beatriz Mendoza Mogrovejo	Informe N° 027-2020-MPP/SG-URC	14-julio-20
9	Oficina de Procuraduría Municipal	Abog. Percy E. Mango Calcina	Informe N° 027-2020-MPP/PPM	13-julio-20
10	Gerencia de Asesoría Jurídica	Abog. Ross Mary Vargas Romero	Hoja de Coordinación N° 176-2020-MPP-GAJ	09-julio-20
11	Oficina de Ejecución Coactiva	Abog. Dimas Rubén Coyla Carreño	Hoja de Coordinación N° 054-2020-MPP/OEC	13-julio-20
12	Of. De Tecnología Informática	Ing. Alberth L. Mendizabal Flores	Hoja de Coordinación N° 046-2020-MPP/OTI	14-julio-20
13	Ger. De Planificación y Presupuesto	Ing. Jaime López Mamani	Informe N° 85-2020-MPP/GPP	15-julio-20

14	Sub Ger. De Planificación y Prog. Multianual de Inv.	Econ. Luis Santos Tuni Pari	Formato de Seguimiento y EVA-POI	13-julio-20
15	Sub Ger. De Formulación y Eva. De Proyectos y CTI	Ing. Wilver M. Mamani Mamani	Informe N° 201-2020-MPP/GPP/SGFEPCT I-UF/WMM	15-julio-20
16	Sub Ger. De Desarrollo Organizacional	Ing. Econ. Fortunato Anchapuri Vizcarra	Informe N° 027-2020-MPP/GPP-SGDO	14-julio-20
17	Sub Ger. De Planificación y Prog. Multianual de Inv.	Econ. Luis Santos Tuni Pari	Formato de Seguimiento y EVA-POI	13-julio-20
18	Sub Gerencia de Personal	Abog. E. Galo Mamani Mamani	Hoja de Coord. N° 338-2020-MPP/GA-SGP	13-julio-20
19	Sub Gerencia de Contabilidad	CPC. Fidel D. Pari Vilca	Hoja de Coordinación N° 012-2020-MPP/GA-SGC	13-julio-20
20	Servicio de Administración Tributaria - SAT	Abog. Martin Ventura Mamani	Informe N° 084-2020-MPP/SAT	23-julio-20
21	Gerencia de Transporte y Seguridad Vial	Ing. Néstor Tipula Quispe	Informe N° 130-2020-MPP/GTS	16-julio-20
22	Sub Gerencia de Registro de Transportes	CPC. F. Roberto Huanca Serruto	Hoja de Coordinación N° 040-2020-MPP/GTSV-SGRT	15-julio-20
23	Gerencia de Desarrollo Urbano	Arq. Janneth Yudy Quispe Ticona	Hoja de Coordinación N° 202-2020-MPP/GDU	17-julio-20
24	Gerencia de Desarrollo Urbano	Arq. Janneth Yudy Quispe Ticoná'	Hoja de Coordinación N° 202-2020-MPP/GDU	17-julio-20
25	Gerente De Turismo Y Desarrollo Económico	Ing. Franz Willam Lezano Aquice	Informe N° 133-2020-MPP-GTDE	13-julio-20
26	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural	MVZ. Rober Calcina Paye	Informe N° 098-2020-MPP/GTDE-SGPEDER	13-julio-20
27	Sub Gerencia De Actividades Económicas	Abog. Rogelio D. Zuniga Cerdan	Hoja de Coordinación N° 0146-2019-MPP/SGAE	15-julio-20
28	Sub G. de Gestión Ambiental y Salud Publica	M.VZ. Felipe Larico Fernández	Hoja de Coord N° 065-2020-MPP/GMAS-SGGASP/flf	20-julio-20
29	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil	Abog. Nilda Judith Churayra Maquera	Informe N° 301-2020-MPP-GMAS-SGPCDC	17-julio-20
30	Sec. T. de Defensa Civil	Ing. Danitza Lisbeth Chuchullo Jilapa	Informe N° 322-2020-MPP-GMAS-SGPCDC-ODC	20-julio-20
31	Sub Ger. De Promoción, Educación, Cultura y Deporte	Dr. Sergio Cayra Mamani	Informe N° 281-2020-MPP-GDHPC-SGPECD	15-julio-20
32	Sub Gerencia de Desarrollo de la Mujer Niño, Adolescente y Adulto Mayor	Abog. Cecilia Ardiles Cáceres	Informe N° 125-2020-MPP/GDHPC-SGDMNAAM	27-julio-20
33	Sub Gerencia de Programas Sociales	Lic. Danitza Sandra Mamani Chatta	Informe N° 119-2020-MPP/GDHPC-SGPS	23-julio-20
34	Programa Especial Centro Comercial Ramis	CPC. Danith Z. Saavedra Palacios	Hoja de Coordinación N° 19-2020-MPP/GM-CCR	17-julio-20

35	Of. Unidad Local de Empadronamiento ULE-SISFOH	Lic. Wilson Huanaco Flores	Informe N° 048-2020-MPP/GDHPC/ULE-SISFOH-PUNO-WHF	22-julio-20
36	Programa Especial Policlínico Municipal de Puno	Lic. Nohelia Brenda Galindo Calisaya	Informe N° 131-2020-MPP-GM-PPMP	20-julio-20
37	Programa Especial Terminal Terrestre	Ing. Sandra I. Ponce Umiña	Hoja de Coordinación N° 104-2020-MPP/PETT/G.G	29-julio-20

**b) Áreas Orgánicas que no cumplieron con sus actividades operativas :**

**UNIDADES ORGANICAS QUE NO PRESENTARON LA EVALUACION DEL POI 2020 (I SEMESTRE)**

Nro.	UNIDAD ORGANICA	RESPONSABLE
1	Gerencia de Administración Sub Gerencia de Logística Sub Gerencia de Tesorería	Ing. Eco. GENARO JAVIER GUZMAN BUSTINZA CPC. JAIME APOMAYTA CHOQUE
2	Unidad de Archivo Central	
3	Sub Gerencia de Inspecciones de Transito	
4	Sub Gerencia De Turismo y Comercio Exterior	Lic. KAREN FREDES TIPO
5	Sub G. de Parques y Jardines y Conserva. De Areas Verdes	ING. GERÓNIMO CUTIPA CUTIPA
6	Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana	ING. HERNÁN MERMA MENDOZA
7	Programa Articulado Nutricional	CIRIAN QUISPE CLAVIJO
8	Programa Especial Bahía del Lago	LIC. JULIAN FLORES TICONA
9	Complejos recreativos (Piscina Municipal y Parque Ciudad de los Niños)	Lic. WILFREDA HUARAHUARA LLANOS
10	IVP - PUNO	Ing. ABEL MARRON CALLO

c) **Desarrollo de Actividades por Órganos de la Municipalidad:**

**ORGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Concejo Municipal

Este Órgano de Gobierno ha desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ La Comisión de Asuntos Legales y Reglamentos, genero 07 dictámenes.
- ✓ La Comisión de Planificación, Presupuesto e Infraestructura, genero 04 dictámenes.
- ✓ La Comisión de Administración, Financiera y Tributaria, genero 01 dictamen.
- ✓ La Comisión de Desarrollo Urbano y Transportes, genero 06 dictámenes.
- ✓ La Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, genero 02 dictámenes
- ✓ La Comisión de Promoción Social, Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, genero 05 dictámenes.
- ✓ La Comisión de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, genero 06 dictámenes.
- ✓ Se propuso 28 iniciativas legislativas.
- ✓ Las Sesiones del Concejo Municipal se desarrollaron en forma virtual a fin de evitar el contagio y propagación de la pandemia.
- ✓ Se generaron aproximadamente 62 Ordenanzas Municipales.
- ✓ En lo que se refiera a Acuerdos Municipales, se aprobaron en número de 47, durante el I Semestre.

Alcaldía

- ✓ Se emitieron 190 Resoluciones de Alcaldía, siendo una de las principales la aprobación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19.
- ✓ Se realizó la evaluación de 24 propuestas de políticas de instrumentos de gestión, como la modificación el Texto Unico de Servicios No Exclusivos – TUSNE y el Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales de Provincia de Puno, siendo estas las más importantes.
- ✓ Se aprobó 10 Decretos de Alcaldía, cumpliendo con el 80% de lo programado para el I Semestre, siendo las principales la suspensión de las actividades que concentren personas en espacios públicos o privados y el funcionamiento de los centros de bastos.

**ORGANO DE DIRECCION**

Gerencia Municipal

- ✓ Se emitieron 310 Resoluciones Gerenciales, ejecutándose en un 26% respecto a lo programado
- ✓ En lo concerniente a la supervisión de la prestación de los servicios públicos locales y las inversiones municipales, se ha ejecutado el 100% de lo programado.

## **ORGANO DE CONTROL INTERNO**

### Oficina de Control Institucional

Se ejecutó las siguientes actividades de acuerdo al Plan de Control:

- ✓ 02 Informe de acción simultanea (control concurrente)
- ✓ 02 Visitas de control
- ✓ 13 Informes de orientaciones de oficio
- ✓ 01 Seguimiento de medidas de control simultaneo
- ✓ 01 Informe anual para el Consejo Municipal
- ✓ 06 Verificaciones de registros de Infobras.
- ✓ 01 Verificación de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ 01 Evaluación de denuncias.
- ✓ 01 Verificación de presentación de Declaraciones Juradas
- ✓ 03 Verificaciones y seguimiento de implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría de procesos administrativos civiles y penales.
- ✓ 06 Actividades operativas sin producto identificado

## **ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL**

### Procuraduría Pública Municipal

La Oficina de Procuraduría Pública Municipal, ejerce sus funciones de acuerdo a una adecuada representación y defensa judicial en procesos civiles, penales, arbitrales, de conciliación, administrativos, entre otros. Conforme al Plan Operativo Institucional 2020, programaron siete actividades operativas las cuales son:

**PROCESOS PENALES:** Al respecto se tiene un total de **127 casos**, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Son 77 casos penales activos tramitados ante las Fiscalías penales Corporativas, Juzgados Penales y la Sala Penal, las mismas que tienen la siguiente situación:

<b>ETAPA</b>	<b>N°</b>
Prevención del Delito	05
Investigación Preliminar	18
Investigación Preparatoria	08
Etapa Intermedia	03
Etapa de Juzgamiento	06
Procesos con Apelación	06
Procesos con Archivo Provisional	03
Procesos pendientes de cobro de reparación	22

civil	
Casos con Requerimiento de Elevación de Actuados	06
Total	77

En cuanto a los procesos pendientes de cobro de reparaciones civiles que se encuentran con sentencias consentidas, dentro de las mismas se encuentran incluidos delitos de corrupción de funcionarios y delitos comunes.

- ✓ Son 50 casos sobre delitos de corrupción de funcionarios activos tramitados ante la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Juzgados Anticorrupción de la Corte Superior de Justicia de Puno, las mismas que tienen la siguiente situación:

Son 24 denuncias que se encuentran con apertura de investigación preliminar

Son 24 procesos penales de denuncias formuladas anteriormente

02 denuncia que se encuentra en la etapa de calificación en la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales.

Cómo proceso emblemático se tiene el caso de nombramiento ilegal y/o cambio ilegal de régimen laboral de 24 serenos, realizados en la anterior gestión.

**PROCESOS CIVILES:** Se tiene un total de **594 procesos** en trámite, de los mismos que se encuentran en sus diferentes etapas procesales y distribuidas en las diversas instancias judiciales, que se encuentran identificadas de la siguiente forma:

**Procesos contenciosos administrativos:** Un total de 298 procesos en trámite.

PROCESOS		N°
Acción Contenciosa Administrativa		13
Anulación y Nulidad de Laudos Arbitrales		02
Casos de Mejor Derecho de Propiedad		06
Cese de Actuación Material		40
Cumplimiento de Actuación Administrativa		38
Declaración Contraria a Derecho		01
Declaración de Nulidad Total o Parcial		01
Ejecución de Resolución Judicial Firme		01
Impugnación de Acto o Resolución Administrativa		07
Nulidad de Resolución o Acto Administrativo		138
Reconocimiento o Restablecimiento de Derechos		53
Revisión Judicial		04
<b>TOTAL EN TRAMITE</b>		<b>299</b>

**Procesos civiles:** Un total de 134 procesos en trámite.

<b>PROCESOS</b>		<b>N°</b>
Procesos de Desalojo		17
Casos de Interdicto de Recobrar		07
Casos de Mejor Derecho de Propiedad		05
Procesos de Nulidad de Acto Jurídico		06
Procesos de Oposiciones a Inscripción Registral		06
Procesos de Prescripción Adquisitiva		06
Procesos de Reivindicación		18
Procesos de Revisión Judicial de Procedimiento de Ejecución		12
Procesos sobre Obligaciones de Dar Suma de Dinero		24
Procesos de Indemnización de Daños y Perjuicios		27
Proceso de Nulidad de asiento Registral		02
Proceso de Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta		01
Proceso de Nulidad de Documentos		02
Proceso de Anulación de Laudos Arbitrales		01
<b>TRAMITE</b>		<b>134</b>

**Procesos Constitucionales:** Un total de 21 procesos.

<b>PROCESOS</b>		<b>N°</b>
Procesos de Acción de Amparo		17
Casos de Habeas Data		01
Procesos de acción de Cumplimiento		02
Procesos de Habeas Corpus		01
<b>TOTAL EN TRAMITE</b>		<b>21</b>

**Procesos Laborales:** Un total de 99 procesos.

<b>PROCESOS</b>		<b>N°</b>
Casos de Derechos Laborales		04
Casos de Desnaturalización de Contrato		01
Casos de Indemnización por Daños y Perjuicios		04
Casos de Impugnación de Despido		16
Casos por definir		08
Casos de Nulidad de Despido		11
Casos de Reconocimiento o Restablecimiento de Derecho		01
Casos de Obligación de Dar suma de Dinero		09
Casos de Reposición con la Nueva Ley Procesal de Trabajo		45
<b>TOTAL EN TRAMITE</b>		<b>99</b>

**Caso emblemático** se tiene la demanda de acción de Amparo interpuesta por la Municipalidad Provincial de Puno en contra de los integrantes de la Sala Mixta-Sede Nuevo Palacio de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, expediente N° 672-2019 sobre el

caso de la delimitación territorial entre Puno y Moquegua, la misma que fue admitida.

**Procesos Administrativos:** Se tienen **63 casos en sedes administrativas** como:

INDECOPI: 24 casos

OSINERGMIN: 02 casos

SUNAFIL: 03 casos

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES: 27 casos

PROCESOS DE ARBITRAJES: 07 casos

## **ORGANOS DE ASESORAMIENTO**

### Gerencia de Asesoría Jurídica

- ✓ Se programó 433 documentos de Opiniones Legales, de las cuales se ha ejecutado 179 documentos, desarrollando el 41% de acuerdo a la programación modificada, debido al Estado de Emergencia Nacional.
- ✓ En la actividad Trámite de Separación Convencional y Divorcio Ulterior se tiene una reducción en la cantidad de producción (Físico), debido al Estado de Emergencia Nacional, sin embargo se viene trabajando vía virtual y remoto.
- ✓ La recepción de la documentación se efectúa de manera virtual, utilizando aplicativos digitales (en tanto la presentación de los antecedentes, en su mayoría hayan sido presentados de manera virtual); para lo cual, siendo parte del procedimiento poniendo énfasis el uso de la firma digital y el Software del Sistema de Trámite Documentario.

### Gerencia de Planificación y Presupuesto

Esta Gerencia es un Órgano asesor encargado de organizar, evaluar los procedimientos relacionados a los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización e inversión pública, en concordancia con las políticas de gestión, lineamientos y objetivos estratégicos, tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

#### Sub Gerencia de Planificación y Programación de Inversiones

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se formuló el Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2021 al 2023, aprobado en el mes de junio.2020, fecha modificada de conformidad a las disposiciones de CEPLAN.
- ✓ En lo concerniente a modificaciones del POI, se ha ejecutado, llegando a superar lo programado, en un 80%, producto de la emergencia del País.
- ✓ Los Seguimientos mensuales correspondientes a los meses de enero a junio.2020, de igual forma se cumplió al, con las correspondientes Recomendaciones.

- ✓ Se ejecutó el consolidado de la Evaluación del POI Semestral, correspondiente a los meses de enero a junio. 2020, habiendo sufrido modificaciones, por disposición de CEPLAN, por efectos de la emergencia de nuestro País.
- ✓ Coordinaciones y orientaciones a las diferentes áreas de la Municipalidad, relacionado al tema de Seguimiento mensual y Evaluación del Plan Operativo Institucional I Semestre.2020.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de la programación multianual de inversiones.
- ✓ 13 Incorporación de inversiones no previstas en la programación multianual de inversiones

#### Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional y Pre Inversión

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se elaboraron 07 Estudios de Pre Inversión y Otros Procesos Previos en el Marco del INVIERTE.PE.
- ✓ Ejecutaron 18 Monitoreos en Campo de la Elaboración de Estudios de Pre Inversión y los Talleres Realizados.
- ✓ Se elaboró y Formulo los siguientes Estudios de Pre inversión:
  - Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Área de Maestranza de la Municipalidad Provincial de Puno Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno
  - Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Vía Reflejos San Valentín Tramo (Jr. Salaverry - Av. Primavera) y Vías Conexas de la Ciudad de Puno del Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno
  - Mejoramiento de los Jirones Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Huancané y Federico More de los Barrios Central y Victoria de la Ciudad de Puno Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno
  - Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Ovino en los Distritos de la Provincia de Puno, Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno.
  - Construcción del Crematorio en el Cementerio de la Comunidad de Ventilla del Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno.
  - Creación del Servicio Deportivo y Recreativo en el Sector Central Chachuyo - Yanamine en el Centro Poblado de Jaillihuaya del Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno.
  - Creación del Parque Recreacional la Fraternidad del Barrio San Miguel, Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno.
  - Creación de la Plataforma Comercial del Centro Poblado de Jaillihuaya del Distrito de Puno - Provincia de Puno - Departamento de Puno.

### Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones

Con relación a las actividades ejecutadas son las siguientes:

- ✓ Se Evaluó y reviso 10 Expedientes Técnicos para Gestión de Presupuesto ante Entidades del Gobierno Nacional.
- ✓ En Supervisión de Obras y Proyectos ejecutados por Administración Directa, Contrata o Convenio, se cumplió con 24 Proyectos de Inversión.
- ✓ Se elaboró 10 Liquidaciones Técnico - Financiero de Obras y Proyectos de años anteriores que no cuentan con presupuesto asignado para su liquidación.

### **ORGANOS DE APOYO**

#### SECRETARIA GENERAL

Las principales actividades que ha realizado esta área son las siguientes:

- ✓ Se formularon 228 Resoluciones de Alcaldía
- ✓ Se formularon 13 Acuerdos de Concejo
- ✓ Se participó en Sesiones de Concejo Extraordinario.

#### Unidad de Imagen Institucional y Protocolo

Se realizó las siguientes actividades:

- ✓ 133 diagramación de material informativo, para las redes sociales y medios de comunicación, gigantografías, programas, etc. dinámica prevención covid-19 y otros según los lineamientos de salud pública
- ✓ Elaboración y edición de videos de las actividades municipales para la respectiva difusión en medios de comunicación, en el marco de la emergencia en contra del covid-19, según los lineamientos de salud pública, se ejecutó al 100%.
- ✓ Se realizaron 25 programas radiales, dialogo con el pueblo, para difundir trabajos, acciones, comunicados y otros necesarios para promover información y transparentar las acciones tomadas en contra del coronavirus, por parte de la MPP.

#### Unidad de Registro Civil

Realizo las siguientes actividades:

- ✓ Se recepciono 40 inscripciones de defunciones en plazos ordinarios y extraordinarios
- ✓ Se tuvo 39 recepciones y calificaciones de expedientes, celebración e inscripción de matrimonios civiles.
- ✓ Expedición de 3,570 copias certificadas del original de actas de nacimiento, matrimonio, defunciones.
- ✓ 69 expediciones de constancias de no inscripción, negativo de matrimonio u otros hechos registrables

#### OFICINA DE EJECUCION COACTIVA

Realizo las actividades siguientes:

- ✓ Se emitió 2,175 Resoluciones REC
- ✓ Se emitió 1,763 Resoluciones de Embargo
- ✓ Se emitió 1,200 Resoluciones de Suspensión
- ✓ Se emitió 600 Notificaciones
- ✓ Se ejecutó 2,300 diligencias de notificaciones a los contribuyentes
- ✓ Se realizaron 188 Trabas de medidas cautelares varias formas
- ✓ Se efectuó orientaciones en número de 1,075 proyección a la comunidad

#### OFICINA DE TECNOLGIA INFORMATICA

- ✓ A pesar de encontrarnos en estado de emergencia, esta área ha continuado con sus funciones, específicamente en el mantenimiento de equipos de cómputo, mantenimiento de la red informática de comunicaciones, asistencia personal y remota de actividades laborales al personal.
- ✓ Se agregó el trabajo remoto, firma digital, sistema de mesa de partes virtual, sistema virtual de Registro Civil y Sistema de Mercados.  
Se incorporaron las siguientes actividades:
- ✓ Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software de equipos informáticos.
- ✓ Implementación mediante una aplicación para dispositivos móviles (app) la interoperabilidad de las áreas para una recaudación eficiente en los servicios en la MPP.
- ✓ Dar mantenimiento al sistema de trámite documentario, principalmente para el seguimiento de Órdenes de Compra y Servicio y la Implementación de pagos en línea o pasarela de pagos.

#### OFICINA DE ATENCION Y ORIENTACION AL VECINO

No alcanzo la Evaluación del POI I Semestre 2020

#### GERENCIA DE ADMINISTRACION

Órgano de Apoyo encargado de conducir los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimiento, bienes patrimoniales, contabilidad, tesorería y servicios generales, con relación a la presentación de los informes de la Evaluación del POI I Semestre, no hizo alcance, sin embargo las áreas que se encuentran bajo esta dependencia desarrollaron las siguientes actividades:

##### Sub Gerencia de Personal

Realizo las siguientes actividades:

- ✓ Pensiones e indemnizaciones excepcionales (DS. 051-88-PCM)
- ✓ Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados
- ✓ Gestión Administrativa (S.G. Personal CAP)

- ✓ Administrar las Remuneraciones del Personal MPP.
- ✓ Administrar el Bienestar Social del Personal de la MPP.
- ✓ Administración de los Legajos del Personal
- ✓ Administrar el control de asistencia
- ✓ Actividades administrativas, control y supervisión

#### Sub Gerencia de Contabilidad

Realizo las siguientes actividades:

- ✓ Aprobación de documentos administrativos: Órdenes de Compra, Ordenes de Servicio, Planillas Única de Pago, Planilla de Viáticos, etc. En un 62%.
- ✓ Formulación y presentación de los EE.FF y EE.PP. en forma mensual, trimestral, semestral para la Cuenta General de la Republica, únicamente se tiene un avance del 6%, por motivos de la Emergencia del País.
- ✓ Revisión y formulación de documentos administrativos con: cartas, oficios, proveídos, informes, arqueos sorpresivos, etc, para toma de decisiones.
- ✓ Conciliaciones de cuentas patrimoniales según los EE.FF. y los inventarios de bienes, efectivos y otros.
- ✓ Sinceramiento de algunas cuentas patrimoniales de acuerdo al presupuesto destinado para tal fin.

#### GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- ✓ Efectuó las siguientes actividades:
- ✓ En diseñar, formular y ejecutar políticas de recaudación, fiscalización y recuperación de deudas, se ejecutó 02
- ✓ En organización del servicio de atención; tipología de servicio, control de demanda, se efectuó 21,628, superando el 100% de lo programado.
- ✓ 1,715 Controles de procedimientos y monitoreos de la recaudación y su optimización

#### **ORGANOS DE LINEA**

#### GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Las principales actividades que ha realizado esta área son los siguientes:

- ✓ CAMBIOS DE ZONIFICACION, aprobados con la Ordenanza Municipal N° 054-2020-C/MPP, en los siguientes sectores: a) Predio Denominado Gestión de Obra y Saneamiento de Agua y Desagüe del Sector Jallihuaya del Centro Poblado De Jayllihuaya - PUNO, b) ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS COMUNIDAD CHIMU - PUNO, c) "ASOCIACIÓN 14 DE MARZO – BARRIO SAN JOSÉ" c) "ASOCIACIÓN CIVIL SECTOR VALLECITO CHIMU", d) "ASOCIACIÓN LAS

## GARDENIAS ANEXO UNO A LA URBANIZACIÓN SAN SALVADOR – YANAMAYO ALTO PUNO"

- ✓ Aprobación del Planeamiento Integral Con Fines de Anexión Urbana De La "Asociación De Propietarios Unión Llavini Norte Sector I", siendo este aprobado con Ordenanza Municipal N° 053-2020-C/MPP.
- ✓ Aprobación del Planeamiento Integral Con Fines de Anexión Urbana con la ORDENANZA MUNICIPAL N° 048-2020-C/MPP, los siguientes Sectores: a) "ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VILLA SANTA ROSA", b) "ASOCIACIÓN BARRIO PANAMERICANA NORTE", c) "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS UNIÓN LLAVINI NORTE SECTOR II, d) "ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA VILLA PUNANAHUI".
- ✓ Con ordenanza N° 044-2020-C/MPP, se aprueba Planeamientos Integrales, con fines de Anexión Urbana, los siguientes Sectores: a) "ASOCIACIÓN CIVIL CAPUJRA DEL CENTRO POBLADO TURÍSTICO UROS CHULLUNI", b) "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS ALTO SAN JOSÉ", c) "ASOCIACIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA HABILITACIÓN URBANA DEL BARRIO SAN JOSÉ SECTOR CUATRO", d) "ASOCIACIÓN URBANIZACIÓN VIZCACHUNI" – UROS CHULLUNI, e) "BARRIO SAN SALVADOR II ETAPA YANAMAYO ALTO PUNO" f) "ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROSALES DE AZIRUNI PUNO".
- ✓ Modificación del Plan Desarrollo Urbano, con la ORDENANZA MUNICIPAL N° 04-2020-CMPP, se aprueba el cambio de zonificación de los siguientes Sectores: a) ASOCIACIÓN PROPIETARIOS UNIÓN LLAVINI NORTE SECTOR II, b) ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA VILLA PUNANAHUI, c) ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AMPLIACIÓN SAN JOSÉ, d) URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN VIRGEN DE COPACABANA, e) URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN VIRGEN DE COPACABANA y f) URBANIZACIÓN VILLA SANTA ROSA.

### Sub Gerencia De Planeamiento Y Control Urbano

- ✓ En lo que concierne a la Actividad de ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA": Debido a no contar con los recursos necesarios para su ejecución, no se ha priorizado su ejecución y cumplimiento en el presente año.
- ✓ ACTIVIDAD "ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA": la baja ejecución a nivel físico y financiero ha sido provocado considerablemente debido a la declaratoria de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia, lo cual ha paralizado los trabajos necesarios para

su ejecución y cumplimiento, paralelamente se ha visto considerablemente afectado en su financiamiento, reduciéndose aproximadamente 40 % en su presupuesto inicial, teniendo un retraso físico considerable en la atención de expedientes debido al recorte presupuestal que ha traído como consecuencia el recorte de personal, también el retraso en la asistencia técnica se debe a la mala condición operativa de la unidad vehicular, el equipamiento de infraestructura con versiones anteriores, todo ello se ha sumado y ha generado el retraso para el cumplimiento de esta actividad.

#### Sub Gerencia de Catastro

Referente a la Actividad "CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA": su cumplimiento ha sido mermada debido a los recortes presupuestales y limitaciones en la aplicación de los trabajos necesarios, limitándose en los meses de marzo a Mayo a la atención de procedimientos administrativos pendientes.

Así mismo y debido a su priorización por estar vinculada a la inmatriculación de predios afectados por la ejecución del proyecto planta de tratamiento de aguas residuales, se ha incorporado la actividad "INMATRICULACIÓN DE PREDIOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO" la cual ha sido postergada hasta la fecha debido al aislamiento social implantado en todo el país, lo cual ha postergado el inicio de los trabajos para su aplicación.

#### GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Ejecuto las siguientes actividades:

- ✓ Se superó en un 8% de lo programado en la Actividad Planificar supervisar y controlar (charlas, propuestas, entre otros) de transporte público.
- ✓ Se formuló 1050 Resoluciones Sancionatorias Diversas.

#### Sub Gerencia de Registro de Transportes

Realizo las siguientes actividades:

- ✓ Renovaciones de autorizaciones, 14 Expedientes
- ✓ Renovación, Emisión, Modificaciones de TUC, 5,050 Expedientes
- ✓ Modificación Padrón de Socios, 434 Expedientes
- ✓ Tramite de Cambio Vehicular, 434 Expedientes
- ✓ Constancia Técnica Vehicular, 434 Expedientes
- ✓ Solicitudes de Baja de Vehículo, 19 Expedientes
- ✓ Registro de Ingreso, Salida y Distribución de Documentos 1,429 Expedientes
- ✓ Recepción de Papeletas de Infracción de Transito y Actas de Control, 1,409 Papeletas y Actas de Comprobante
- ✓ Otorgamiento y/o Giro de Comprobantes de Pago, 1,952 Recibos

## GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

La Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, desarrolló una serie de cambios en lo que concierne a la programación de metas físicas y financieras en base a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante este periodo; en merito a ello dichas modificaciones de la programación de metas físicas y financieras que fue optada por la problemática del COVID -19, cuyo problema afectó no solo a la económica local; si no afecto a la economía mundial; principalmente al sector producción, creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, y por su impacto financiero en las empresas y los mercados financieros. Sin embargo, todo ello mucho dependió de la reacción del público a la enfermedad. Asimismo cabe resaltar también en cuanto a las modificaciones en el ámbito de las metas físicas y financiera, se manifestó acorde al ajuste del POI en el contexto de la problemática del COVID - 19; la cual se plasmó en el ajuste denominado "*Plan Post COVID*".

Las actividades se ejecutaron conforme al detalle siguiente:

### **EJECUCION FISICA**

AREA	Nº DE TAREAS PROGRAMADAS	Nº DE TAREAS REALIZADAS	EJECUCION	OBSERVACIONES
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	109	52	47.71%	Ninguna

### **EJECUCION FINANCIERA**

AREA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION	OBSERVACIONES
Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico	201,504.00	95,852.00	47.57%	Ninguna

### Sub Gerencia de Actividades Económicas

Realizo las principales actividades:

- ✓ 210 otorgamiento de licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales y servicios en general, superando lo programado
- ✓ Autorización para la instalación de anuncios publicitarios, se otorgó 141, superando lo programado

- ✓ En notificaciones preventivas a establecimientos comerciales, se ejecutó 355
  - ✓ Notificaciones y fiscalizaciones a establecimiento comerciales (O.M. 362-2013-CMPP,O.M. 367-2013 Y O.M. 398-2014-CMPP), se ejecutaron 310
  - ✓ 264 otorgamientos de autorización para ferias temporales en zonas reguladas y en locales particulares
  - ✓ Solicitudes de Baja de Vehículo, 19 Expedientes
- Además considerando la Emergencia del País y en cumplimiento del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2020, se ejecutaron las siguientes actividades:
- ✓ Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19.
  - ✓ Se conformó un Comité de autocontrol sanitario en los mercados de abastos.
  - ✓ Se elaboró una relación de vendedores de los mercados de abasto
  - ✓ El cumplimiento con las especificaciones técnicas para la prevención y contención del COVID19 en los mercados de abasto.
  - ✓ Se planteó el Protocolo Estándar para para la prevención y contención del COVID-19.
  - ✓ Se generó espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos

#### Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural

Debido al estado de emergencia de la cuarentena COVID-19, no permitió el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas para el presente año.

Otras de las dificultades es el recorte de presupuesto de mayo a diciembre, motivo por el que se efectuó el ajuste de actividades programadas.

#### GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS

La Gerencia de Medio Ambiente, Saneamiento y Servicios, es el órgano línea, encargado de ejercer las funciones de saneamiento, salubridad y salud, áreas verdes, seguridad ciudadana y de defensa civil, depende de la Gerencia Municipal.

Ejecuto las siguientes actividades:

#### Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública

Las actividades programadas en esta área, durante el I Semestre tuvo una ejecución del 26.8%, por motivos de la Emergencia del País, además que se sufrió recortes en el presupuesto asignado en esta área, por lo que se priorizo la Actividad: Promover la vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Se ejecutó las siguientes actividades:

### Sub Gerencia de Parques, Jardines y Conservación de Areas Verdes

Entre las principales ejecutadas las siguientes:

- ✓ Mantenimiento y conservación de áreas verdes, con un avance físico de 42%, ascendente 5,330 acciones y un avance financiero de 72%
- ✓ Producción de plantas ornamentales y forestales, con un avance físico de 38% y un avance financiero de 0%
- ✓ Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los trabajadores, con un avance físico de 50% y un avance financiero de 0%
- ✓ Mantenimiento de maquinarias, equipo y mobiliario, con un avance físico de 100% y un avance financiero de 22%

### Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil

Entre las principales ejecutadas las siguientes:

- ✓ Actualización del mapa del delito
- ✓ Actualización del mapa de riesgo
- ✓ Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado por Sectores
- ✓ Ejecución de operativos en conjuntos, Serenazgo - PNP, Ministerio Publico y otros actores
- ✓ Conformación de los comités de Seguridad Ciudadana
- ✓ Asistencia a las capacitaciones realizadas por el MININTER
- ✓ Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del plan local de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Actualización, formulación y seguimiento del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo (camionetas de serenazgo)

### Oficina de Defensa Civil

Esta Oficina enmarca sus actividades en el proceso preventivo de reducir el riesgo en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres, por lo tanto cuenta con 10 metas y dentro de ellas una corresponde al Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA (Inspecciones Técnicas de Seguridad - ITSE, VISE ECSE), siendo las ejecutadas las siguientes:

- ✓ Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, ejecutadas en un 92.34%, respecto a lo programado
- ✓ Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres, ejecutada en un 23,93%, respecto a lo programado.
- ✓ Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, ejecutado 46.97%
- ✓ Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo, ejecutado en 82.15%
- ✓ Generación y difusión de información orientada a promover la inversión pública y privada en el sector turístico, ejecutado en el 45.82% respecto a lo programado

## GERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL

Realizaron las siguientes actividades:

Expedientes técnicos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura:

- ✓ MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES BRISAS DEL LAGO, YANAMAYO Y VIAS CONEXAS DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO" ejecutada en 56.80%
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL BARRIO CHACARILLA ALTA DE LA CIUDAD DE PUNO, ejecutada en 40.85%
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS BARRIOS PROGRESO, TUPAC AMARU, CESAR VALLEJO Y URBANIZACION ROMEP DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO, ejecutado en 76.91%
- ✓ CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN EL JR. EMILIO VALDIZAN CUADRA 1 Y JR. LUIS SANCHEZ CERRO CUADRA 1 Y 2 DEL BARRIO 4 DE NOVIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO, ejecutado en 67.79%.
- ✓ MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO VIAL URBANO EN EL JIRON LA OROYA CUADRA 01 Y JIRON VILLA DEL LAGO CUADRA 01 DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO, ejecutado en 6.40% .
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AVENIDA SIMON BOLIVAR TRAMO JR. BRANDEN - AVENIDA FLORAL DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, ejecutado en 24.95%
- ✓ CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS, ejecutado en 89.22%
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANO EN LA URBANIZACION CHACARILLA DEL LAGO N° 02 DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO - PUNO, ejecutado en 92.44%
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS JIRONES: CESAR A. SANDINO, MIGUEL IGLESIAS Y VIAS CONEXAS DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO-PUNO - PUNO, ejecutado en 60.52% .
- ✓ MEJORAMIENTO DE LAS CAMINERAS PEATONALES TRAMOS: QANTANI - PATACANCHA Y PATACANCHA - CHIHUANO PATA, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE AMANTANI - PUNO - PUNO, ejecutado en 48.27%.
- ✓ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y CULTURALES DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PNO, ejecutado en 100%.
- ✓ REPARACION "CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JIRON MIGUEL IGLESIAS TERCERA Y CUARTA CUADRA DEL BARRIO CHANU CHANU DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO - PUNO - PUNO, ejecutado en 55.07%.
- ✓ MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE LA PLAZA MAYOR (JR. LIMA CUADRA 6, JR. DEUSTUA CUADRA 4, JR. PUNO CUADRA 4 Y JR. AYACUCHO CUADRA 3) EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO", ejecutado en 84.90%.
- ✓ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LAGUNILLAS, JR. PASO LOS ANDES Y PASAJE 2 DE AGOSTO DEL BARRIO SANTIAGO DE CHEJOÑA DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO, ejecutado en 97.37%
- ✓ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL BARRIO SAN PEDRO DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO, ejecutado en 7.87%
- ✓ CREACION DEL SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR ANGEL CARATA C.C. CARATA DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO, ejecutado en 90.87%

- ✓ CREACION DEL SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR ANGEL CARATA C.C. CARATA DISTRITO DE COATA - PUNO – PUNO, ejecutado en 90.87%.

#### **SERVICIOS DE SALUD**

- ✓ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD JOSE ANTONIO ENCINAS DE NIVEL I-4 DE LA CIUDAD DE PUNO, PUNO – PUNO, ejecutado en 43.5%.

#### **CENTROS EDUCATIVOS**

- ✓ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA IEP N° 70713 DE LA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE PRINCIPIO DEL DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO", ejecutado en 10.18%.
- ✓ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I. E. I. N° 207 JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO", ejecutado en 16.42%.
- ✓ CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; EN EL(LA) IE 70005 CORAZON DE JESUS DEL DISTRO DE PUNO, PUNO, PUNO, ejecutado en 96.25%

#### **INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVA**

- ✓ CREACION DEL SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR ANGEL CARATA C.C. CARATA DISTRITO DE COATA - PUNO – PUNO, ejecutado en 90.87%
- ✓ CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO DE CARI CARI DEL DISTRITO DE MAÑAZO - PUNO – PUNO, ejecutado en 18.35%
- ✓ REPARACION DE POLIDEPORTIVO; EN EL(LA) POLIDEPORTIVO CHANU CHANU DEL DISTRITO DE PUNO - PUNO- PUNO, ejecutado en un 99.77.

#### **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS**

- ✓ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE PUNO DEL DISTRITO DE PUNO, ejecutado en 90.83%.
- ✓ CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DEL DISTRITO DE PUNO – PUNO, ejecutado en
- ✓ CREACION DEL SERVICIO DE ALMACEN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO – PUNO, ejecutado en 15.68%.
- ✓ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA, DISTRITO PUNO-PUNO-PUNO, ejecutado en 98.67%
- ✓ REPARACION DE TRACTOR DE ORUGAS, CARGADOR FRONTAL Y RODILLO LISO VIBRATORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EN LA LOCALIDAD PUNO, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO, ejecutado en 69.84%

#### Sub Gerencia de Estudios Definitivos

Este despacho se encarga de formular expedientes técnicos a partir de Proyectos de Inversión viables o Inversiones aprobadas, por lo que, este despacho inicia sus actividades a partir del Presupuesto Institucional de Apertura, cabe indicar que ello se define en talleres de presupuesto participativo. Sin embargo, por autorización del titular de pliego es que se asignan otros proyectos para la formulación de expedientes técnicos, además por el tema del COVID-19, es que se asignaron proyectos para la descentralización de los mercados en la ciudad de Puno, ejecutándose lo siguiente:

Cód.	Actividad Operativa	U.M.	Meta Física I Semestre	Avance Físico	Meta Financiera I Semestre S/.	Avance Financiera
AO 1	Proponer y formular anteproyectos arquitectónicos que ameriten intervención especializada.	046: ESTUDIO	4.00	0.00%	S/. 1,600.00	0.00%
AO 2	Asesorar y Elaborar estudios básicos (Topografía, suelos, arquitectura, etc).	046: ESTUDIO	5.00	0.00%	S/. 1,680.00	0.00%
AO 3	Elaborar expedientes técnicos (bienes).	036: DOC.	8.00	37.50%	S/. 4,000.00	94.82%
AO 4	Elaborar términos de referencia.	036: DOC.	4.00	0.00%	S/. 184.00	0.00%
AO 5	Gestionar financiamiento a través de diversas entidades.	001: ACCIÓN	1.00	0.00%	S/. 1,200.00	0.00%

### GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA

Realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollo de 4 campañas de masificación deportiva a la población activo, que asciende al 44% respecto a lo programado y una ejecución de meta financiera del 62% respecto a lo programado
- ✓ Se ejecutó 01 módulo de escuela multidisciplinada de artes y oficios y deportes, en un 17% respecto a lo programado físicamente.

### Sub Gerencia de Promoción Educación, Cultura y Deporte

Realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Organización de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2020, festividad difundida al público nacional y extranjera.
- ✓ Organización de los carnavales 2020, otorgando una subvención para la preservación de las danzas, a la Federación de Pandilla Puneña y la Federación de Tarkadas, Pinguilladas y Chacalladas
- ✓ Se aprueba una Ordenanza, de suspensión de actividades patronales, sociales, culturales y protocolares
- ✓ Por motivos de la emergencia de nuestro país se viene desarrollando se realizan actividades culturales de manera virtual, ello con el fin de que la población pueda ocupar este tiempo de cuarentena conociendo más sobre diferentes temas de interés educativo.
- ✓ Se aprueba una ordenanza que promueve el uso de bicicletas y la construcción de ciclovías, por ser vehículos no motorizados sostenibles y que coadyuvan a preservar el medio ambiente.

### Sub Gerencia de Desarrollo Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor

Realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Visitas a casos sociales para levantamiento de fichas a socio económicas a Personas con Discapacidad para su padrón y trámite de DID, ejecutando 100 fichas técnicas, que representa el 83%, superando la meta programadas.
- ✓ Promover curso de capacitación con el programa contigo y Reniec dirigido a Asociaciones de PCD, ejecutándose únicamente en un 10%, por razones de la Emergencia del País.
- ✓ Se inicia con las actividades 2020 de Adultos mayores, donde participaron 350 beneficiarios
- ✓ Se promueve y difunde la defensoría municipal del Niño y Adolescente, donde participan 1,000 personas
- ✓ 15 Atenciones de casos a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar, decreto ley N° 1297, superando lo programado.

#### Sub Gerencia de Programas Sociales

El desarrollo del POI 2020 se vio afectado por la propagación del COVID - 19, pero se lograron cumplir tareas esenciales para que las poblaciones vulnerables y/o beneficiarios reciban los alimentos de manera oportuna, el trabajo remoto y la implementación de protocolos para prevenir el cuidado de la salud fueron esenciales para el logro de los objetivos.

Se efectúa 01 proceso de adquisición de alimentos para programas sociales por el monto de S/. 308,187.00, cuya ejecución física asciende al 25%, respecto a lo programado.

### **PROGRAMAS ESPECIALES**

#### Programa Centro Comercial Ramis

- ✓ Se efectuó 20 acciones de coordinaciones y control de cobro de alquileres.
- ✓ En mantenimiento y limpieza de las oficinas, se ejecutaron 71 acciones, que representa el 27% de lo programado.
- ✓ En coordinaciones con el Ministerio Publico, se ejecutaron 67 acciones.

#### Programa Especial Bahía Interior del Lago

- ✓ Se ejecutó 16 acciones de articulación y organización entre autoridades y sectores para desarrollar actividades económicas, superando lo programado.
- ✓ 13 Informes Técnicos sobre implementación de la gestión ambiental de la BIP según normativa vigente, que representa el 62% respecto a lo programado.
- ✓ Implementación de alternativas tecnológicas para la recuperación Y restauración ambiental de la bahía, ejecutándose 13 informes técnicas, Superándose lo programado.

**d) Ejecución Física y Financiera, indicador CEPLAN:**

**EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2020 (I SEMESTRE)**

<b>CENTRO DE COSTOS</b>	<b>N° DE TAREAS PROGRAMADAS</b>	<b>AVANCE CEPLAN (%)</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)</b>	<b>EJECUCION (%)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>5</b>	<b>39%</b>	<b>458,614.00</b>	<b>43.71%</b>	
ALCALDIA	15	52%	939,375.00	10.0%	
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	17	46%	471,950.00	14.89%	
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	7	75%	376,054.00	30%	
SECRETARIA GENERAL	16	31%	304,543.00	3/.89%	
<b>UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	<b>10</b>	<b>23%</b>	<b>295,723.00</b>	<b>36.02%</b>	
<b>UNIDAD DE REGISTRO CIVIL</b>	<b>14</b>	<b>34%</b>	<b>412,551.00</b>	<b>38.13%</b>	
<b>UNIDAD DE ARCHIVO</b>	<b>15</b>	<b>0%</b>	<b>19,165.00</b>	<b>0%</b>	NO PRESENTO EVA POI (no hay jefe)
GERENCIA MUNICIPAL	12	14%	273,823.00	35.11%	
OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	10	31%	146,411.00	42.00%	
OFICINA DE ATENCION Y ORIENTACION AL VECINO	5	4%	28,040.00	0%	
OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA	10	32%	57,655.00	6.00%	
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	3	37%	10,312.00	4%	
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Y SUB GERENCIAS	47	42%	1,251,168.00	22.74%	
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SUB GERENCIAS</b>	<b>64</b>	<b>25%</b>	<b>1,979,374.00</b>	<b>33.82%</b>	<b>No presento seguimiento de POI (excepto SG.Personal y SG. Contabilidad)</b>
<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SUB GER.</b>	<b>38</b>	<b>37%</b>	<b>1,804,188.00</b>	<b>33.4%</b>	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	11	35%	492,438.00	30.92%	

GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	20	37.15%	1,389,385.00	42%	
<b>GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO y SUG GERENCIAS</b>	<b>75</b>	<b>35%</b>	<b>2,861,594.00</b>	<b>43.24</b>	
<b>GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>					NO PRESENTA INFORMACION
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS	10	0%	19,000.00	0%	
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	4	31%	50.000.00	13.5%	
SUB GERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y CONSERVACION DE AREAS VERDES	5	0%	575,757.00	66.84%	NO PRESENTA INFORMACION
SUB GERENCIA DE PROTECCION CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL	29	36%	3,344,317.00	34.62%	
OFICINA DE DEFENSA CIVIL	43	0%	609,091.00	23.20%	
<b>GERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL</b>	<b>154</b>	<b>0%</b>	<b>30,514,675.00</b>	<b>13.50%</b>	
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA	4	1%	52,121.00	32.20%	
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	64	9%	2,342,415.00	9.70%	
SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LA MUJER NIÑO, ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR	45	1%	342,133.00	27.25%	
SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	19	14%	278,258.00	38.63%	
SUB GERENCIA DE PROMOCION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	30	10%	943,729.00	43.30%	Se incluye masificación
PROGRAMA ESPECIAL PISCINA MUNICIPAL Y SERVICIOS CONEXOS	35	4%	186,801.00	41.32%	No presento Información de POI
PROGRAMA ESPECIAL POLICLINICO MUNICIPAL DE PUNO	10	13%	188,662.00	34.40%	
PROGRAMA ESPECIAL CENTRO COMERCIAL RAMIS	8	10%	14,800.00	34.60%	
PROGRAMA ESPECIAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	16	1%	1,923,364.00	31.42%	

PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE	13	2%	1,389,385.00	37.15%	
BAHIA DEL LAGO	5	29%	203,813.00	18.50%	No presento seguimiento de POI
INSTITUTO VIAL PUNO	7	18%	428,538.00	14.11%	No presento seguimiento de POI

FUENTE: UNIDADES ORGANICAS CEPLAN E INFORMACION PRESUPUESTAL

### 2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

- ✓ Con relación a la información del Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo I Semestre (Enero a Junio), se les alcanzo los formatos Seguimiento Físico-Financiero mensualizado del Plan Operativo Institucional (Aplicativo del CEPLAN V.01) a cada una de las áreas orgánicas de la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de que cumplan con dicho informe, presentando aproximadamente el 73% de Unidades Orgánicas.
- ✓ A las diferentes Unidades Orgánicas se les brindo asistencia técnica sobre el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2020, en forma presencial, mensajes y correos electrónicos e incluso capacitación a través de reuniones virtuales con zoom, además de coordinar sobre las inconsistencias en cuanto a la ejecución física y financiera.
- ✓ Que como consecuencia de la Emergencia Nacional, declarado por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y demás prorrogas, debido a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, se tiene la reducción en la recaudación de los ingresos propios de la MPP, por tal motivo se aprueba el Plan Operativo Ajustado Post Confinamiento COVID-19 de la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de continuar con las actividades reprogramadas para el ejercicio 2020.
- ✓ La aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos por la suma de Novecientos Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho con

00/100 soles (S/. 907,578.00), destinados para Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), Obreros con Contrato a Plazo Fijo y Contribuciones a Es salud, Recursos provenientes de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

- ✓ La Implementación del gobierno digital al 100% al termino del año, teniendo mayor énfasis en el Sistema de Tramite Documentario de manera virtual y la aplicación de la Firma Digital por parte de los funcionarios.
- ✓ La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Publica a fin de mejorar la productividad, vienen capacitándose virtualmente para afrontar la situación de la pandemia por el SAR-COV2 (COVID-19)
- ✓ La vigilancia de la salud es un componente esencial de la prevención de riesgos laborales y como tal, una actividad que debe integrarse necesariamente en todas las fases de actuación de los Servicios de Prevención, en razón a ello el Área de Bienestar Social, en convenio con el Policlínico, se desarrollaron Evaluaciones Médicas contra el COVID-19, para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Puno.
- ✓ La Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, incorpora recursos financieros para una actividad importante la cual es la realización de operativos sectoriales y multisectoriales – clausuras realizadas, con la finalidad de realizar fiscalizaciones adecuadamente durante la problemática del COVID-19, con la finalidad de preservar la salud e integridad de la comuna local.
- ✓ De igual forma la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, adopta medidas constantes de efectivizar las resoluciones para fines de coordinaciones, plasmados en planes de trabajo, todo ello orientado a la atención de problemas y quejas suscitadas de índole

social, ejecutándose clausuras a discotecas, diligencias de embargos, notificaciones, amonestaciones a establecimientos, entre otros.

- ✓ Cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 062-2020-C/MPP, creándose la actividad “Control de Vías y Espacios Públicos”, a fin de lograr las metas programadas e incrementar la productividad y mejorar las condiciones del consumidor, a través de diligencias de notificaciones, fiscalizaciones, operativos, entre otros.
- ✓ De conformidad al Decreto de Urgencia N° 057-2020, se dicta medidas en el marco de la atención de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19), ejecutándose la Transferencia de partidas a favor de comedores populares, para la adquisición de Kits de limpieza, desinfección y seguridad para los comedores, por un monto de S/. 64, 541.00 a nivel provincial.
- ✓ Conforme a la coyuntura, el seguimiento de la documentación que recibe la Gerencia de Asesoría Jurídica; se efectúa de manera virtual, utilizando aplicativos digitales (en tanto la presentación de los antecedentes, en su mayoría hayan sido presentados de manera virtual); para lo cual, siendo parte del procedimiento, poniendo énfasis el uso de la FIRMA DIGITAL y el software del SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO.
- ✓ La Oficina del Órgano de Control Institucional ha optado por realizar la reformulación del Plan Operativo Institucional 2020, de acuerdo al Plan Anual de Control 2020 y recupero de las horas, a fin de poder cumplir con las actividades que se encuentran programadas en el Plan Anual de Control 2020.
- ✓ Para el cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020, se aprueba la Resolución de Alcaldía N° 174-2020-MPP/A, en donde se nombra a los responsables de

cumplimiento de Meta 1: Regulación del Funcionamiento de los Mercados de Abastos para la Prevención y Contención del COVID-19, Meta 2: Generación de Espacios Temporales para Comercio con la Finalidad de Reducir Aglomeración en los Mercados de Abastos y Meta 3: Entrega Efectiva de Canastas Familiares

- ✓ Como consecuencia de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, debido a las graves circunstancias que afectan a la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, la captación de ingresos por el rubro de impuestos municipales y recursos directamente recaudados fue con tendencia a la baja, en razón a ello con la Resolución de Alcaldía N° 172-2020-MPP/A, se aprueba el Plan Operativo Ajustado Post Confinamiento COVID-19 de la Municipalidad Provincial de Puno.
- ✓ La aprobación de incorporación de fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, para el año fiscal 2020, por la suma de S/. 907,578.00 (Novecientos Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho, con 00/100 Soles), provenientes de Recursos Ordinarios del Ministerio de Economía y Finanzas, monto, para cubrir gastos de Personal Administrativo Nombrado, Obreros Contratados a Plazo Fijo.
- ✓ La Resolución de Alcaldía N° 162-2020-MPP/A, que aprueba la constitución del grupo de trabajo de la Municipalidad Provincial de Puno, para organizar, implementar y entrega a la población, productos de primera necesidad de la canasta familiar, en el marco de la Emergencia Nacional debido a la propagación del COVID-19

#### **2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.**

- ✓ Generación de Alianzas Estratégicas, con Instituciones de Salud, con el fin de efectuar, vigilancia, monitoreo y control del estado nutricional del Niño y Niña, respecto a la anemia.

- ✓ Exhortar a los responsables Centros de Costos y/o responsables de las diferentes Unidades Orgánicas a que cumplan con la presentación de la información del Seguimiento y la Evaluación del Plan Operativo Institucional en forma oportuna, en el plazo establecido por CEPLAN.
- ✓ Solicitar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, hacer de conocimiento las modificaciones presupuestales (Incorporaciones, Habilitaciones y Anulaciones), tanto de Actividades operativas e Inversiones, a fin de que el Plan Operativo Institucional - POI sea consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y el Presupuesto Institucional Modificado - PIM.
  
- ✓ La Gerencia de Asesoría Jurídica, en la entrega y recepción de documentos y/o expedientes, efectuara de manera virtual o vía telefónica, dada la situación de Emergencia.
- ✓ Se identificara oportunidades de cooperación Internacional y de intercambio cultural para el desarrollo profesional del recurso humano de la PCM
- ✓ Concluir con el Plan de Desarrollo Turístico Local, el cual fortalecerá los proceso de planificación, organización y gestión de la actividad turística como parte del desarrollo económico local, fomentando la participación activa de los actores y coadyuven al turismo sostenible para el desarrollo local, alineadas a los planes existentes con participación del sector público y privado.
- ✓ La modificación del Texto Único de Servicios - TUSNE de la Municipalidad Provincial de Puno, actualizado por Resolución de Alcaldía N° 956-2019-MPP/A, respecto al Servicio de Uso de Tractor Agrícola, Rotura de Tierra y Rastreado de Tierras Roturados, que realiza la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico Rural.

- ✓ La Sub Gerencia de Actividades Económicas, propone la realización de comités, con otras Gerencias y Sub Gerencias, a fin de efectivizar, dinamizar y realizar las actividades programadas de los proyectos, de las tareas pendientes de carácter social.
- ✓ La Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil, efectuara el ajuste del personal de cámaras de video vigilancia, debido al recorte y/o ajuste del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2020, cuya optimización, también será útil para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos.
- ✓ La Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos, solicito la aprobación del Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales de la Provincia de Puno, para el cumplimiento de la Meta 03: Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, el cual se enfatiza en la Actividad 02 Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales
- ✓ Se le designa al Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento como responsable, de la actualización y registro de información del sistema INFOBRAS, que permite realizar el seguimiento del sistema integral de obras públicas, con énfasis en la ejecución física y presupuesta, dicha información se enmarca en la transparencia y rendición de cuentas, facilitando a las autoridades públicas y funcionarios informar a la ciudadanía, sobre la gestión en obras.
- ✓ Se acredita a la Sub Gerencia de Turismo y Comercio Exterior, como representantes de la Municipalidad de Provincial de Puno, ante la Red Regional de Protección, al Turista 2020, para la protección, y defensa del turista y de sus bienes, integrada por diversas instituciones involucradas al sector turismo.

- ✓ Con Resolución de Alcaldía N° 143-2020-MPP/A, se ACREDITAR a los funcionarios de la Sub Gerencia de Turismo y Comercio Exterior, como representantes de la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de integrar la Comisión Multidisciplinaria para la actualización del Plan Estratégico Regional de Turismo Puno al 2025.
  
- ✓ Se aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2020, de la Municipalidad Provincial de Puno, que tiene como finalidad, de conducir efectivizar el desempeño técnico de la Municipalidad Provincial de Puno, enfocándose en el cumplimiento de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización ambiental, bajo su competencia en el periodo 2020, permitiendo la ejecución de un plan de vigilancia que definirán en una adecuación gestión para el desarrollo eficiente de la gestión municipal.
  
- ✓ La designación al Gerente de Desarrollo Urbano, como coordinador de la Municipalidad Provincial de Puno, para realizar las coordinaciones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a que se contrae el Convenio referente al proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales de la Ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región Puno
  
- ✓ Considerando el desabastecimiento Inminente de los productos del Programa Vaso de Leche, el Concejo Municipal, APRUEBA la Contratación Directa para la adquisición de 45,420 Unidades de Leche Evaporada, por un monto total de S/ 140,802.00, a fin de atender de manera inmediata y efectiva con la ración diaria que se debe entregar a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.

- ✓ La Gerencia del Servicio de Administración Tributaria, logra la aprobación por parte del Concejo Municipal, la condonación de los arbitrios municipales, serenazgo, parques y jardines a los contribuyentes que paguen al contado el Impuesto Predial, asimismo condona los intereses del Impuesto Predial, vehicular y de deudas fraccionadas.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- ✓ La Gerencia de Asesoría Jurídica tuvo una reducción en la producción física de actividades, principalmente en el Trámite de Separación Convencional y Divorcio Ulterior, por motivo de restricción presupuestal, por ende la falta de personal, debido a la Emergencia Nacional.
- ✓ La ejecución de las actividades en la mayoría de las Unidades Orgánicas, fueron aproximadamente en un promedio del 35%, debiendo ser el 50% o superior, debido a la falta de personal, ya que este tuvo una reducción por la baja recaudación de Recursos Directos de la MPP, falta de recursos, efectos de la Emergencia del País.
- ✓ En lo que se refiere a la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial – Sub Gerencia de Registro de Transportes, a fin de tener un eficiente control de ingresos, solicita un módulo de control, la que permitirá obtener diariamente el reporte de ingresos, lo que facilitara la toma de acciones estratégicas inmediatas para incrementar la recaudación en esta área, está a su vez nos proporcionara la solución de las carencias que se tiene en bienes y servicios, el mismo que optimizaría las funciones de la Sub Gerencia.

- ✓ Garantizar el cumplimiento de presentación de los informes de seguimiento mensual, por parte de todas las áreas de la MPP, a través de disposición de Alcaldía, en vista de que aún se tiene el 27% de Unidades Orgánicas que no presentaron el informe de seguimiento y la Evaluación del Plan Operativo, correspondiente al I Semestre 2020 (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio).
  
- ✓ La Gerencia de Planificación y Presupuesto, como ente de asesoramiento, debe disponer a la Sub Gerencia de Presupuesto, que toda modificación presupuestaria, (incorporaciones, anulaciones, entre otras) debe ser coordinada con la Sub Gerencia de Planificación y Programación Multianual de Inversiones, a fin de que las nuevas actividades se ajusten a los Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados por la MPP y tenga coherencia con el Plan Operativo Institucional.
  
- ✓ La Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, al tener inconveniencias e incumplimiento principalmente con la Sub Gerencia de Actividades Económicas, recomienda se conforme un comité de control, para garantizar el cumplimiento de presentación de los informes de seguimiento mensual y las Evaluaciones de Planes, o a través de disposiciones de Alcaldía.
  
- ✓ Respecto a los procesos logísticos y de almacén, toma demasiado tiempo, en el caso de PEOMME, las cotizaciones y registro de devengado a pesar de tratarse de procesos de menor cuantía, tiene retrasos innecesarios, por lo que se recomienda el cambio y la mejora DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, con el único propósito de generar los servicios de calidad, básicamente lo que la población demanda y claro una mayor eficiencia en la gestión de la cadena de suministros, debiendo integrarse al proceso de planificación.

- ✓ La Oficina de Procuraduría Pública Municipal, recomienda que todas las instancias de la MPP., cumplan con la emisión de información oportuna, para el cumplimiento de actuaciones procesales y administrativas.

- ✓ Poner en funcionamiento al 100% de los sistemas de trámite documentario, firmas digitales, y correos electrónicos institucionales de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

En cuanto a los expedientes administrativos que hayan iniciado su trámite antes de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, estos serán derivados de manera convencional, considerando las acciones de prevención y cuidado, del personal al momento de la entrega y recepción de los Expedientes Administrativos; de cuyo seguimiento se realizará de manera virtual o vía telefónica con la secretaria de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Las reuniones del personal en mayor parte serán de manera virtual

- ✓ La Sub Gerencia de Estudios Definitivos, recomienda a la Sub Gerencia de Planeamiento y Control Urbano y EMSAPUNO, no demorar en la entrega de los parámetros urbanos y certificados de operatividad de redes sanitarios y alcantarillados, para no tener demora en la elaboración del estudio definitivo, ya que es información necesaria para elaborar los expedientes técnicos.

- ✓ La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública, recomienda alinear las actividades operativas que no cuentan con programa presupuestal los siguientes:

<b>Actividad Operativa</b>	<b>Programa Ptal. Sugerido</b>
Promover la salud pública en los establecimientos comerciales, públicos y privados	0041: Mejorar de la inocuidad agroalimentaria
Promover la Zoonosis en la ciudad de Puno	0017: Enfermedades metaxénicas y zoonosis
Promover la Gestión Ambiental	0136: Prevención y Recuperación Ambiental

- ✓ Recomendar a la Gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos, muy a pesar de que insistentemente se le ha requerido el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2020, el mismo que fue incorporado en el Aplicativo de CEPLAN V.01, sin embargo aún falta el cumplimiento del seguimiento y evaluación de sus actividades, por lo que debe ser exhortada para su cumplimiento.
- ✓ La recomendación en el caso de la Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil, es que se le asigne mayor presupuesto, para cubrir la atención de los mantenimientos preventivos, correctivos de los patrulleros y motos de serenazgo, mantenimiento de las cámaras de video vigilancia y atención de los gastos de servicios de luz, agua, telefonía, entre otros.
- ✓ Se recomienda que los Centros de Costo (Gerencias, Oficinas, Programas y Sub Gerencias) que no cumplieron con la ejecución de sus actividades o Inversiones, durante el I Semestre, evalúen y/o revisen las razones de su incumplimiento, a fin de efectuar los ajustes correspondientes y puedan cumplir en el II Semestre 2020.
- ✓ El avance en la ejecución del presupuesto institucional modificado – PIM al I Semestre del presente año, alcanzo al 122%, respecto al PIA, mostrando un nivel de ejecución presupuestal del 28% respecto al Presupuesto Institucional Modificado 2020, recomendándose que las unidades orgánicas prioricen las actividades operativas programadas para los posteriores meses, lo mismo con los proyectos de inversión, con la finalidad de lograr una eficiente y eficaz ejecución.
- ✓ Se recomienda a las diferentes Unidades Orgánicas de la MPP., sincerar el ajuste de las metas físicas de las actividades operativas que no tienen ejecución, considerando los meses que queda por concluir el

ejercicio 2020, a efectos de garantizar la provisión de bienes y servicios, paralelamente a las metas financieras, conforme a las modificaciones presupuestales (Incorporaciones, Anulaciones y Habilitaciones), las mismas que deben ser articulados con el POI.

- ✓ Los Órganos que reportaron una ejecución menor al 35% y/o por debajo de lo programado, deben establecer acciones necesarias que permitan corregir las desviaciones y las áreas inmediatas superior deben tomar las medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión

Puno, Julio 2020